



Editoriales y Artículos de Opinión

12 de marzo del 2025



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

SE PERDIÓ OTRA SEMANA MÁS

10. Día 22 de la huelga en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), pero tengo la ligera sospecha de que ya los 43 mil estudiantes regresarán a clases, en el mejor escenario hasta el próximo martes 18 de marzo. Dicho con propiedad, la huelga se vendrá destrabando si no cambian el viernes. Esa prestación de los 25 años se ha convertido en un auténtico dolor de cabeza, tanto para la líder sindical del SPAUAZ, Jenny González Romo como para el rector Rubén Ibarra Reyes. Cerca de 400 millones de pesos costaría decir que sí, pero de dónde saldrían los recursos. ¡Sería una irresponsabilidad!

MAÑANA SERÍA EL PLEBISCITO

9. Y a propósito del Día 22 de la huelga en nuestra máxima casa de estudios, la secretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas convocó para el jueves (mañana) al plebiscito que podría terminar la huelga que ya cumplió tres semanas. Aunque también se corre el riesgo de que los maestros voten por que continúe. Dicho con propiedad, ahora con los cambios a la Ley Federal del Trabajo el procedimiento para resolver las huelgas se vuelve más tedioso. A lo que pretendemos llegar, es que, ya no hubo condiciones para que los alumnos regresaran a las aulas en esta semana. ¡Es una mala noticia!

¿Y TODAVÍA ASPIRAN A SER RECTOR?

8. Con todo lo que está pasando por la huelga que ya cumplió los 22 días la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) nos preguntamos, si los aspirantes a suceder al rector Rubén Ibarra Reyes todavía tendrán las ganas de participar una vez que se dé a conocer la convocatoria. Porque de lo que firme Ibarra Reyes para levantar la huelga será la herencia para el próximo rector (a) de la BUAZ. ¿Qué dicen Ángel Román, Armando Flores, Hans Hiram Pacheco, Jenny González o Angélica Colín? ¿Les quedarán aún ganas de competir por la rectoría? ¡La verdad deben de pensarle muy bien!

Y LAS GUARDIAS MAESTROS (AS)

7. Sobre la huelga en la BUAZ que hoy cumple 22 días, me parece, que en algunos casos el cansancio ya se hizo presente en algunos maestros. Es bastante notorio que las guardias ya no reflejan el mismo compromiso que en los primeros días, los maestros (as) ya no están acudieron con el ímpetu. Lo decimos porque en pleno corazón de la ciudad, en el inmueble de rectoría, ayer a eso de las 10:45 de la mañana algo desolado se veía el lugar, casi sin maestros. Lo contrario ocurre en el Campus BUAZ Siglo XXI donde con frecuencia suben fotos a las redes como parte de la lucha que libran. ¡Los estragos de la huelga!



El político de Fresnillo, Pepe Haro de la Torre, ayer, por redes sociales alardeó la sumatoria de Javier García.

Hay desgaste en las guardias docentes; se ha observado menor participación, sobre todo en rectoría; en el Campus Siglo XXI, la movilización sigue activa

MÁS DE MIL HECTÁREAS HAN SIDO AFECTADAS

6. Hace muchos años que no se presentan tantos incendios para estas fechas. Sólo como referente hasta el día de ayer la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno de Zacatecas reportaba 136 siniestros que lamentablemente han afectado a unas mil hectáreas. El problema es que los incendios van a continuar porque todavía faltan un par de meses para que caigan las primeras lluvias en el estado. De cualquier manera, los llamados a la ciudadanía para ser responsables nunca estarán de más. ¡Reportemos a las autoridades cualquier conato!

DA POR CERRADO EL INCIDENTE

5. El que dio por cerrado el incidente del domingo, donde no saludaron a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo fue el coordinador del grupo parlamentario de MORENA en San Lázaro, el zacatecano Ricardo Monreal Ávila. "Me quedo con lo que la propia presidenta dijo: "fue una cosa menor", dijo el experimentado político que, hasta ayer les seguían pegando en redes sociales. Adán Augusto López, Luisa María Alcalde, Manuel Velasco y Andy López (hijo de Andrés Manuel López Obrador) fueron los políticos que se descuidaron.

PEPE HARO, SUMANDO CUADROS

4. El que ha comenzado a sumar nuevos cuadros a Movimiento Ciudadano (MC), es precisamente el delegado nacional del partido naranja para Zacatecas, el político de Fresnillo, Pepe Haro de la Torre. Ayer, por redes sociales alardeó la sumatoria de Javier Gar-

cía (hijo de don Javier, QEPD). En una de esas, el propio delegado busca convencer al exgobernador Alejandro Tello Cristerna. Bueno, soñar aun no cuesta nada todo puede ser posible en estos tiempos. Tenemos noticias que hasta con Adolfo Bonilla Gómez ha tenido algunas conversaciones. ¡Para eso lo mandó Jorge Álvarez Máynez!

ESA ES LA CUESTIÓN...

3. Tengo la extraña sensación, de que el tradicional concierto del Jueves Santo no se realizará por el proceso legal que se vive con una parte de los músicos que integraban la Banda Sinfónica de Zacatecas no se realizará. Y aunque ya hay una terna sobre quién sería el nuevo director (a) la realidad es que en la actualidad hay pocos músicos para realizar un concierto de calidad que estén bien sincronizados. ¡Qué tiempos estamos viviendo!

¿YA RECOGIERON SUS CREDENCIALES?

2. El Instituto Nacional Electoral (INE) capítulo Zacatecas está invitando a la población que solicitó una credencial de elector o la reposición pase por el amor de Dios a recogerla, de lo contrario se van a llevar con la sorpresa de que serán destruidas y, luego, hay que volver a iniciar el trámite. Se estima que hay unas 10 mil credenciales que no han sido recogidas por sus propietarios. ¡Vayan al INE!

EL DATO:

1. Diez carpetas de investigación tiene abiertas Gabriela Guevara en su paso por la CONADE. Se estima que la ex atleta olímpica tendría que responder por unos 200 millones de pesos. ¡Que explique dónde quedaron pues!

CÓMO VA LA SEMANA...

0. Ya mitad de semana. Ya urge la quincenita oiga. ¡A poco no!

HASTA MAÑANA.



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

De la clase política morenista, todos llegaron al Zócalo

Desde el Cerro de la Bufa, las mujeres le gritaron a Claudia Sheinbaum que no llegaron todas, pero al día siguiente, como clase política sin clase, si llegaron todos al Zócalo de la Ciudad de México, a la Plaza de la Constitución, a sumarse a la mexicana, llegada desde las penínsulas de California y Yucatán, de las fronteras sur y norte, de las costas del Golfo y del Pacífico, para construir una poderosa unidad que impregna a la Presidenta en su lucha contra el odioso y violento Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Fue un domingo 9 de marzo, plebiscario, festivo, de impresionante y nacionalista movilización, con cabeza fría pero ardiente la sangre para repeler al gringo viejo.

Allá estuvieron, como peregrinaciones a Plateros y San Juan de los Lagos, con desviación a la Guadalupeña frente al Palacio Nacional, en primera línea los monrealistas del 98, con Ricardo Monreal y los de ahora con David, el gobernador y Saúl, el senador; los morenistas de Alfonso Ramírez Cuéllar junto a sus frijoleros de Río Grande y Sombrerete; los caxcanes y tastoanes del Mixtón y Juchipila liderados por Ulises Mejía Haro; los frenetistas del tamaulipeco José Narro Céspedes; los verdes muy verdes de Carlos Puente y los más maduros y experimentados de Jorge Miranda; los michoacanos del zacatecano Reginaldo Sandoval; las chilangas y chilangos colorados de la ex presidenta municipal y otra vez diputada federal, Magdalena Núñez Monreal; y claro el líder petista Alfredo Femat y la feminista Renata Ávila.

NO PODÍAN FALTAR

Porque se cuecen aparte, impusieron bullicio los servidores de la Nación de Verónica Díaz; y los hijos e hijas del Águila Real de Monte Escobedo, con Geovanna Bañuelos; Santos Antonio González y Ruth Calderón Babún; Soledad Luévano y su pupilo afectado por las desviaciones de anticorrupción, Ernesto González Romo; el líder Javier Calzada; el fiel seguidor de López Obrador, Aníbal Gonzalo García y el riogense Gerardo Quirino; y no podía faltar ni fallar el alcalde José Saldivar, más creído y alzado que su antecesor.

Todos coincidieron en el zócalo, gritaron a rabiar y aplaudieron hasta raspar e incluso se juntaron a festejar el ridículo de los Senadores Adán Augusto López y Manuel Velasco, del diputado Ricardo Monreal y los dirigentes de Morena, Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán, sí, el hijo del ex presidente de la cuarta transformación, que no se fijaron o indiferentes se tomaban la foto del recuerdo, mientras a sus espaldas llegaba a la plaza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que como dice la muchachada, "ni los peló". Un accidente e incidente tan menor e insignificante, que ha sido exaltado como chisme vulgar que ha merecido sucesión de mil perdones a la Presidenta.

Lo importante, esencial y sustancial, ha sido la intensidad política que otra vez se ha manifestado multitudinariamente, más de 350 mil morenistas y no morenistas que representaron a un pueblo mexicano en unidad para resistir los embates del Donald Trump contra la Presidenta y contra los mexicanos, particularmente a los que están allá en su trincherita y que producen a la grandeza de los Estados Unidos, un eufórico acontecimiento que debe provocar reflexión y racionalidad en la hipocresía trumpiana, porque aunque de la Presidenta diga al aire que "es una mujer maravillosa", él se siente la quinta maravilla presidencial, el amo y señor de este mundo. Rampante egocentrismo.

Rodrigo Sandoval
Almazán

Drones: vigilantes o amenazas

Hace unos días, a un vecino le robaron en su casa. El robo parecía meticulosamente planeado: los ladrones solo se llevaron joyas y sabían que la casa estaría vacía. Lo inquietante es que varios días antes, los vecinos notaron un dron sobrevolando la zona en repetidas ocasiones.

En su momento, pensaron que era solo un juguete, quizás de algún adolescente experimentando con tecnología. Pero, ¿y si no lo era? ¿Y si ese dron tuvo que ver en la planificación del robo? Lo cierto es que estos dispositivos están cada vez más presentes en nuestra vida cotidiana generando preocupación.

El uso de drones en temas de seguridad no es nuevo. Por ejemplo, en la frontera norte de México, se emplean para vigilar el tránsito de migrantes y reforzar la seguridad. Sin embargo, su utilización no se limita a las autoridades. Los cárteles del narcotráfico han integrado drones armados con explosivos para atacar a sus rivales y a las fuerzas del orden. Un ejemplo ocurrió en la conmemoración del 8M en 2021, cuando agentes de seguridad apostados en el techo de Palacio Nacional portaban rifles inhibidores de drones, ante el temor de un posible ataque dirigido al presidente o al edificio.

Ese mismo año, soldados en Michoacán repelieron un ataque con drones cargados con explosivos. Según un informe de *Wired*, en 2023 se registraron más de 260 ataques de este tipo contra fuerzas de seguridad en México, lo que evidencia una escalada alarmante en su uso con fines delictivos.

Desde 2024, la legislación mexicana endureció las penas contra quienes utilizan drones con fines criminales: 40 años de prisión para quienes los empleen en actos de violencia y 20 años para aquellos que lancen explosivos. No obstante, el ejército también ha incrementado su uso para vigilancia e inteligencia en la lucha

contra el crimen organizado. El problema de los drones no es solo su uso, sino su regulación y control. Podemos analizarlo desde tres ángulos:

1- **El factor tecnológico.** La mayoría de los drones comerciales provienen de China y otros países asiáticos, lo que reduce sus costos, pero también plantea riesgos en términos de ciberseguridad. Si los dispositivos operan con software vulnerable o claves genéricas, podrían ser intervenidos por terceros, incluyendo el crimen organizado.

2.- **La falta de regulación aérea.** Actualmente, los drones pueden volar prácticamente sin restricciones, lo que representa un peligro tanto para la seguridad ciudadana como para la prevención del delito. Es urgente establecer normativas más estrictas, con permisos especiales que delimiten su uso y geolocalización.

3.- **La delgada línea entre el uso recreativo y el uso criminal.** La tecnología avanza más rápido que las leyes, y esto deja un vacío legal sobre cómo distinguir entre un dron utilizado para entretenimiento y uno con fines delictivos.

La revolución de los drones nos enfrenta a un dilema: aprovechar sus beneficios tecnológicos sin permitir que se conviertan en armas sigilosas contra nuestra seguridad. Necesitamos un marco regulatorio innovador, que equilibre libertades tecnológicas con protecciones robustas contra usos peligrosos. No podemos darnos el lujo de reaccionar tarde; el cielo ya no espera.

*Contacto: tecnogob@pm.me



Carlos Puente Salas

Independencia, libertad y soberanía

La semana pasada se dieron anuncios muy importantes para nuestro país debido al liderazgo, la templanza, la cabeza fría y la sagacidad de la Presidenta de la República.

Considero que esta historia tiene tres actos.

PRIMER ACTO

El Gobierno de Estados Unidos confirmó la entrada en vigor de los aranceles de 25% sobre las importaciones originarias de México y Canadá a partir del 4 de marzo. Vale la pena señalar que el mismo martes 4 de marzo, el Presidente de los Estados Unidos dio su primer discurso ante el Congreso de su país. En este sentido, el Presidente del país vecino sabía que tenía que utilizar el tema de los aranceles para fortalecer su discurso y hablarle a su electorado; aunque a la vez, sabía y sabe que esa decisión afecta a su país. Por otra parte, en la conferencia matutina del 5 de marzo, la Presidenta de México fue prudente y mesurada al no anunciar ninguna medida arancelaria o no arancelaria para responder a dicha decisión unilateral. En esta decisión marcó una gran diferencia frente a las reacciones de otros gobiernos como el canadiense y el chino.

SEGUNDO ACTO

La Presidenta de México y el Presidente de Estados Unidos tuvieron una llamada telefónica el jueves 6 de marzo y anunciaron que no se requiere que México pague aranceles en todos aquellos productos dentro del T-MEC. Además, confirmaron que ambos gobiernos seguirán trabajando juntos en temas de migración, la reducción del tráfico ilegal de fentanilo hacia Estados Unidos y detener el tráfico ilícito de armas hacia México. Es importante también reconocer al equipo negociador del Gobierno de México.

TERCER ACTO

La Presidenta realizó una asamblea informativa el domingo 9 de marzo a la que asistieron el pueblo, legisladores, 30 gobernadores y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los empresarios. Es decir, un evento con una convocatoria y asistencia amplia e incluyente para mandar el mensaje de un México unido frente a presiones externas. Además, el discurso de la Presidenta fue enérgico, patriótico, con referencias históricas y con datos puntuales.

MÉXICO Y EU

El Gobierno de México ha realizado diversas acciones contra la delincuencia organizada y el tráfico de fentanilo: 7,375 armas de fuego aseguradas, de las cuales el 75% provienen de Estados Unidos; se redujo 50% el tráfico de fentanilo de octubre de 2024 a enero de 2025; en total se han decomisado 126 toneladas de droga, incluyendo 1.3 millones de pastillas de fentanilo y 26.4 toneladas de cocaína incautadas en operaciones marítimas; 329 laboratorios clandestinos desmantelados; 14,517 personas detenidas por delitos de alto impacto y algo también muy importante, se redujeron en 15% los homicidios dolosos entre octubre de 2024 y febrero de 2025.

La relación del Gobierno de México con el Presidente de Estados Unidos será compleja, tensa e incierta por lo que hay que estudiarlo y ser prudentes. En estas primeras tensiones, la Presidenta de la República ha demostrado liderazgo, templanza, audacia, cabeza fría y mucho amor por México.



CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Votación anticipada: una pausa obligada

Las elecciones de 2024 en la Ciudad de México para renovar a la jefatura de gobierno, alcaldías y diputaciones representaron un hito importante para la ampliación de la ciudadanía en un mundo de constante cambio.

En aquel ejercicio la diáspora chilanga pudo votar bajo tres modalidades: postal, electrónica y presencial. De igual forma, las personas en estado de postración y en situación de prisión preventiva tuvieron, por primera vez, la posibilidad de ejercer su derecho al sufragio.

La experiencia de aquel ejercicio exitoso fue el resultado del largo trabajo colaborativo de construcción del marco jurídico idóneo, de planeación de los modelos operativos de coordinación entre el INE y el IECM, así como de una labor meticulosa de planeación e implementación logística.

La inédita elección del Poder Judicial a nivel federal y local que se realizará en 2025 ha traído como consecuencia la generación de reglas del juego diferentes a las conocidas, que han ocupado gran parte del escaso tiempo con el que se cuenta para la organización de una elección congruente con los principios rectores que rigen la materia electoral.

En el marco de los preparativos de la elección, el 4 de marzo pasado el Consejo General del IECM aprobó la inviabilidad para implementar el voto de las personas en prisión preventiva y residentes en el extranjero para la elección del Poder Judicial Local. Esta decisión parece ir en contra de la tradición progresista de la Ciudad de México, pero es congruente con la necesidad de contar con elecciones organizadas de manera incuestionable y bajo los mayores estándares de calidad a los que está acostumbrada la ciudadanía capitalina.

Tal determinación se fundamenta en un dictamen técnico en cuya elaboración intervinieron varias áreas sustantivas del IECM, en el que se consideraron no solo cuestiones presupuestales, sino

también condiciones operativas y técnicas; resultando en la imposibilidad de adoptar esquemas de votación anticipada, asociado a que no se contará con insumos indispensables que son generados por el INE, tales como lineamientos, modelos de operación y, fundamentalmente, listados nominales de personas capitalinas residentes en el extranjero y en prisión preventiva.

Esta situación no debe interpretarse como un intento deliberado de limitar derechos, sino como el reflejo de un sistema electoral que enfrenta importantes retos de adaptación. La experiencia adquirida en procesos anteriores debe servir de base para una revisión integral que, en futuras elecciones, permita la inclusión de toda la ciudadanía. La justicia electoral y la democracia requieren

Esta coyuntura me obliga a seguir trabajando por la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

soluciones integrales que consideren la realidad técnica, operativa y presupuestal de un país en constante transformación.

Las condiciones de este Proceso Electoral Judicial superan a las autoridades electorales y las construyen de diferentes formas. Ante este panorama, es imperativo que las autoridades electorales asumamos el compromiso de reforzar las condiciones necesarias podrá garantizar que, en próximas oportunidades, especialmente en las elecciones de 2027, cada voz se escuche en igualdad de condiciones, consolidando un proceso democrático inclusivo.

En lo personal, esta coyuntura me obliga a seguir trabajando por la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en particular de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México
X: @Cciliahc

OPINIÓN



JULIETA DEL RÍO

El INAI cumplió su rol en atención a la sociedad

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cerrará sus puertas estos días.

Diversos analistas políticos opinan que, con la extinción del INAI, se termina una era de transparencia que costó décadas construir desde la oposición para someter a rendición de cuentas a los gobernantes, pero debemos apostar a que el nuevo modelo funcione y a señalar a tiempo los errores y avances. Nos volveremos contralores ciudadanos.

Mi postura como Comisionada nacional fue en favor de información certera e hice cuanto estubo en mis manos por combatir la desinformación en torno a las acciones del Instituto. Así pues, ante una narrativa que minaba el papel social del INAI en la opinión pública, instruí a mis equipos al interior por mantenerse unidas y dar su mejor esfuerzo, sobre todo en programas y eventos donde tuvimos contacto directo con la sociedad. Sabía que nuestra mejor estrategia de defensa era esforzarnos más en nuestros programas de actividades, como los que señalo a continuación:

Programa de Sensibilización de Derechos (Prosede): Su objetivo era que grupos en situación de vulnerabilidad ejercieran su derecho a saber y a la protección de sus datos para acceder a otros derechos y cambiar su realidad. Desde niñas, niños, adultos mayores, personas de la comunidad LGBTQI+, indígenas, sordomudas, con cáncer y más, pudieron impulsar sus garantías usando estos derechos como llave.

Concurso para niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Realizamos certámenes para que desde temprana edad nos contaran, a través de dibujos, historietas, cuentos o spots de radio, nos contaran una historia sobre la importancia de cuidar sus datos personales, conocer información, tener valores, y que existiera un instituto que les brindara protección. Todas estas ediciones llegaron a lo ancho y largo del país con el apoyo del Sistema Nacional de Transparencia.

Al extinguirse el INAI, también se lleva una parte de esta historia. Pero confío en que en el futuro servirán de inspiración para seguir actuando por un camino de derechos y libertades para un mejor país.

Concurso Nacional de Periodismo de Investigación. Esta actividad se realizó desde 2020 y se recibieron en estos años más de 350 trabajos periodísticos de todas las entidades del país donde la principal característica es que se hacía uso de información obtenida por transparencia para su realización. El año pasado, por ejemplo, hubo tres categorías: Periodismo de Investigación, Ensayo con Enfoque de Género y Reportaje Universitario. Los escritos recibidos y calificados por un jurado de reconocidos académicos y periodistas, sin lugar a duda, cumplieron con los estándares más altos y tratando temas que conmoveron a más de uno.

Ferías del libro y presentaciones editoriales. Documentar la realidad y cómo los derechos que tutelamos a través de la difusión de obras con autores especialistas en sus temas nos permitió compartir conocimiento útil para la sociedad.

Estos son solo cuatro ejemplos de acciones que resultaron de una planeación meticulosa, una ejecución cuidadosa, pero sobre todo de un esfuerzo colectivo por hacer bien nuestro encargo, el de apoyar a tener una sociedad mejor informada y con herramientas sólidas. No puedo negar que, al extinguirse el INAI, también se lleva una parte de esta historia. Pero confío en que en el futuro servirán de inspiración para seguir actuando por un camino de derechos y libertades para un mejor país.

Comisionada del INAI
@JulietDelRio



OPINIÓN

EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Facebook daba información al gobierno durante los saqueos

Los responsables de las redes sociales trabajaban en estrecha colaboración con las policías de los estados y la Ciudad de México. "Sus expertos detectan y priorizan acciones que pueden transformarse en daños reales y los comparten con la policía a través de una plataforma en línea de acceso restringido", dice un reporte de inteligencia elaborado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el 30 de marzo del 2020.

"Con la declaración de la Fase II, en los últimos días se desató una ola de saqueos planeados y organizados a comercios en la Ciudad de México, así como en centros urbanos del Estado de México, Puebla, Chiapas, Veracruz, Quintana Roo y Oaxaca", dice el documento que llegó a las manos del presidente **Andrés Manuel López Obrador** directamente, al alto mando de la Sedena, a la Marina. "A pesar de que se han identificado convocatorias por medio de redes sociales en las que se incita a realizar saqueos a las tiendas comerciales, con la justificación o el pretexto de que, ante la situación, el gobierno no puede dejarlos sin alimentos, en realidad no se trata de saqueos de alimentos, medicamentos o insumos básicos, sino de artículos electrónicos (celulares, computadoras, bocinas...), electrodomésticos, ropa, bebidas alcohólicas, cigarros, joyas y dinero en efectivo. En decenas de eventos han sido saqueadas casas de empeño, tiendas de autoservicio, de venta de alimentos y otras".

Indica el documento que **Esteban Israel**, vicepresidente de Comunicación de Facebook para América Latina en esos días, informó que sus equipos de seguridad iniciaron el rastreo y eliminación de grupos y perfiles de personas que convocan a saqueos. "Sus expertos detectan y priorizan acciones que pueden transformarse en daños reales y los comparten con las autoridades, a través de una plataforma en línea de acceso restringido. La detección se realiza con inteligencia artificial. Sin embargo, la verificación de lo que se escribe en grupos cerrados o secretos sólo es posible si alguno de los integrantes de estos grupos hace una denuncia", dice el texto que se entregó impreso a las autoridades que tomaban decisiones en esos días.

Ese 30 de marzo se informó que se habían denunciado 37 atracos a tiendas departamentales y de autoservicio en la Ciudad de México y el Estado de México, en las que la rapiña fue organizada por WhatsApp, en un horario posterior al cierre de los establecimientos, en su mayoría en la madrugada.

"En el Estado de México se han visto afectados 11 municipios y en la CdMx 10 alcaldías. En estas dos entidades suman más de 100 detenidos, más los que se han dado en el resto del país. En la Ciudad de México, la mayoría menores de 20 años. Varios detenidos están vinculados con otro tipo de delitos, como narcomenudeo y robo. En varios casos, los saqueadores se trasladaban en automóviles y portaban armas de fuego. En por lo menos un caso dejaron un lesionado por bala. Las convocatorias para estos hechos delictivos se han hecho en su mayoría vía redes sociales".

"MARCO POLOS"

El reporte habla del impacto en las actividades de los cárteles de la droga en México. Y aunque se negaba en esos días, la inteligencia mexicana dice que los precursores químicos utilizadas por las organizaciones del narcotráfico en México para la elaboración de drogas sintéticas como metanfetaminas y fentanilo, proceden en su mayoría de Shanghai, China, seguida de Corea del Sur, desde donde se envían en contenedores por buques mercantes que los descargan en los puertos de Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, Michoacán. "En el caso de la Ciudad de México, es digna de observar la forma como la Unión Tepito a través del grupo conocido como *Marco Polos*, controla el ingreso de precursores químicos procedentes de China".

hiroshi@oem.com.mx

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los graves errores de la Secretaría de Obras Públicas

La Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado sigue cometiendo graves errores que ponen en serios predicamentos la confianza del gobernador y comprometen seriamente su palabra para con los zacatecanos.

José Luis de la Peña Alonso no solo se mantiene en la ignorancia, sino que sigue cometiendo serios errores que lo evidencian como un ignorante de la técnica y de la construcción. Primero, comenzó la obra del viaducto elevado y no ha exhibido los permisos correspondientes, ni de la SICT, ni del INAH, y mucho menos del municipio de la capital. Ya tuvo un grave accidente en la misma obra y tampoco ha mostrado que exista un



JOSÉ LUIS DE LA PEÑA, secretario de Obras Públicas.

seguro para los trabajadores.

Ahora, con el afán de competir y hacer quedar mal al municipio de Zacatecas, el secretario de Obras Públicas comenzó un proyecto de pavimentación en la zona metropolitana, pero sin asegurar que las obras estén dentro de la norma y con todas las de la ley. El arquitecto De la Peña comenzó obras de pavimentación en el fraccionamiento Fovissste, colonia que divide los municipios de Zacatecas y Guadalupe, pero comenzó a pavimentar encima del adoquín. Lo más lógico es que los trabajadores hubieran reparado el adoquín averiado y, en cambio, con el afán de adquirir pavimento a sus proveedores consentidos, o al menos a los que le indicó el jefe de oficina **Carlos Zúñiga**, comenzó la pavimentación encima de las piedras de adoquín. La pregunta encaja mejor que nunca: ¿Así piensa construir el viaducto elevado? Mejor que recoja sus maletas y busque dedicarse a otra cosa.

Habitantes de Fresnillo pavimentan por cuenta propia su carretera

Mientras tanto, en las calles que no tienen pavimento, y ante el grave abandono en que **José Luis de la Peña Alonso** tiene a la carretera que conecta la comunidad de San José de Lourdes con la ciudad de Fresnillo, los propios habitantes de ese lugar decidieron reparar la carretera estatal que conecta su localidad con la carretera federal 45.

La carretera está en pésimas condiciones, hay muchos accidentes de forma frecuente y, para las autoridades estatales, no existe en el mapa. Por esa razón, los habitantes de San José de Lourdes decidieron hacer lo que no hace el Gobierno y, con sus propios medios, han decidido reparar la carretera.

Mientras José Luis de la Peña se olvida de las carreteras estatales, prefiere tapan el pavimento donde solo debe reparar el adoquín. Es la muestra de la ignorancia de quien debe asumir, con responsabilidad, la confianza que en él depositó el gobernador.

A la espera de la nueva cabeza en la SICT

La representación de perfiles con conocimiento profundo de las necesidades locales en dependencias federales es clave para garantizar una administración pública eficiente y alineada con las demandas de la

región. Esto puede traer múltiples beneficios que contribuyan al desarrollo integral de Zacatecas.

Quienes ocupan estos cargos deben tener un entendimiento claro de la cultura, economía y desafíos específicos del estado para diseñar e implementar políticas públicas efectivas. La clave está en optimizar los recursos y esfuerzos gubernamentales para que las decisiones realmente impacten de manera positiva en la población.

La salida de **Jorge Isidoro Cardoza** de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes abre una nueva etapa en la que se espera que el nuevo liderazgo, sin importar su origen, impulse una mejor gestión de la red carretera en Zacatecas. Aunque lo ideal sería que un zacatecano tomara las riendas, si quien llega es de otra entidad, sería fundamental que se rodee de perfiles locales con conocimiento del sector. El reto es claro: corregir el rumbo y asegurar que la infraestructura estatal reciba la atención que merece, evitando que los beneficios se concentren en empresas foráneas sin atender las verdaderas necesidades del estado.

Otra ocurrencia de Ernesto González Romo

El secretario de la Función Pública, **Ernesto González Romo**, ha puesto en marcha una iniciativa innovadora y ambiciosa con el programa "Usuario Simulado", el cual busca fortalecer la lucha contra la corrupción. Una vez publicados en el Periódico Oficial los lineamientos de este programa, el titular de la Secretaría Anticorrupción propuso otorgar estímulos de hasta 10 mil pesos a los ciudadanos que contribuyan a la vigilancia y denuncia de servidores públicos que traicionen la confianza de la población.



ERNESTO GONZÁLEZ, secretario de la Función Pública.

Esta medida representa un paso adelante en la participación ciudadana en el combate a la corrupción, ya que incentiva la denuncia y fomenta la transparencia en el servicio público. Sin embargo, para que sea sostenible, será fundamental contar con un fondo sólido, pues es muy probable que el flujo de videos y evidencias aumente considerablemente. La efectividad del programa dependerá de la correcta administración de los recursos y del seguimiento a cada denuncia, garantizando que realmente se castigue a quienes incurran en actos indebidos.

RUNRUNAZOS

Con el propósito de fortalecer la organización del Festival Barroco en su edición 24, la directora del Museo de Guadalupe, **Rosa María Franco**, se reunió con representantes de las áreas de Desarrollo Económico, Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe y Turismo para dialogar y proponer nuevas estrategias que enriquezcan el evento, promoviendo actividades que resalten el valor histórico y cultural del barroco. Buscan atraer a un mayor público tanto local como turístico. Estas iniciativas buscan consolidar el festival como uno de los pilares culturales más importantes del municipio.

Vayamos juntos al desierto

Sigifredo Noriega Barceló*



"El Espíritu llevó a Jesús al desierto; ahí lo tentó el demonio".

Lucas 4,1-13

Con el humilde signo de la ceniza hemos iniciado el camino cuaresmal que tiene como destino final la Pascua del Señor y la nuestra. Tiempo fuerte, exigente, actual, siempre oportuno... para hacer el viaje a nuestro interior y revisar los pormenores de nuestro ser y misión en la vida, la Iglesia y el mundo. Somos invitados a hacer el camino juntos, iluminados y animados por la gracia de Dios, apoyados por la comunidad cristiana.

La cuaresma, vivida cada año, tiene sus particularidades; la de los años de la pandemia han tenido sus exigencias y expectativas. La nuestra, en el Año Jubilar, tiene lo suyo. Lo importante es dejarse guiar por el Espíritu para ir al interior de la vida... Cada quien sabe si su desierto está en sí mismo, la calle, el trabajo, la pantalla. El Papa Francisco nos invita, en su mensaje para la Cuaresma 2025, a caminar juntos en la esperanza.

Ir al desierto, como lo hace Jesús, signi-

fica tomar una decisión que compromete el hoy y nuestra misión hacia el mañana. Aparentemente en el desierto no hay nada, no pasa nada, no implica compromiso de nada. Sin embargo, atreverse a ir al desierto, es preguntarse sobre lo básico en la vida: quién soy yo, qué sentido tiene la vida ante pandemias, violencias asesinas, conflictos provocados y más preguntas... Ir al desierto se convierte en la prueba de las pruebas; ahí se decide todo, y todo es todo. Jesús, antes de iniciar su misión se deja conducir por el Espíritu. Es el momento de la decisión que marcará el camino a seguir.

En el primer domingo de Cuaresma escuchamos la experiencia de Jesús en el desierto. El diablo le presenta diversas ofertas tentadoras; las escucha, escudriña, discierne, capotea... y las vence con la palabra de Dios en el corazón y en la boca. Son las mismas tentaciones que, sin duda, aparecen en nuestro caminar. Jesús nos muestra el camino a seguir para luchar, rechazar y vencer.

¿Qué ofertas tentadoras y seductoras nos ofrece el diablo en estos días de provocaciones inducidas por el calor de intereses mezquinos e ideologías polarizantes? Las

mismas que enfrentó Jesús: los torbellinos del placer por el placer, el poder por el poder, el tener por el tener; la pérdida del sentido de la existencia, los abusos de poder, la manipulación de Dios; sobrellevar la vida con mediocridad, la indiferencia hacia el prójimo, la negación práctica de la fe en Dios... Éstas son, quizás, las tentaciones mayores que enfrentamos en nuestros desiertos urbanos. Cuando las consentimos tenemos comportamientos destructivos hacia el prójimo y hacia nosotros mismos, comprometemos seriamente la convivencia fraterna-pacífica-solidaria y hacemos peligrar la salvación eterna.

Vayamos con Jesús al desierto esta Cuaresma.


Venamos la tentación de quedarnos instalados en nuestras seguridades y zonas de confort.

No basta no comer carne roja los viernes de Cuaresma...

Hagamos obras de justicia social, con corazón limpio y mirada compasiva. Descartemos intenciones maliciosamente pensadas.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

Teuchitlán: Entre la barbarie del CJNG y la negligencia oficial

Eduardo Ruiz-Healy* 

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, dijo ayer que no es creíble que las autoridades de Jalisco no supieran lo que ocurría en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán. Su escepticismo no es gratuito. Lo descubierto ahí no es solo una fosa clandestina, sino un campo de exterminio del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con crematorios clandestinos y cientos de objetos personales de sus víctimas.

Recordemos que en septiembre de 2024 la Guardia Nacional irrumpió en el rancho, encontró a presuntos secuestradores, cadáveres y personas cautivas. Luego, la Fiscalía estatal, bajo Salvador González de los Santos, tomó el control, colocó sellos y se marchó, dando por terminado el asunto. Seis meses después, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco descubrió que el sitio seguía en operación y escondía una infraestructura diseñada para la desaparición masiva de personas. El CJNG simplemente retomó sus actividades sin que nadie lo molestara.

El hallazgo reciente es aún más espeluznante. Se encontraron tres crematorios clandestinos llenos de restos humanos calcinados, 400

pares de zapatos, ropa, mochilas, identificaciones y una carta de despedida. Además, se hallaron 96 casquillos de bala y evidencia de que el sitio también era un campo de entrenamiento forzado del CJNG. Se estima que las víctimas podrían ser hasta 200.

La respuesta de la Fiscalía de Jalisco no pudo ser más absurda. González de los Santos admitió que no revisaron a fondo la propiedad y que los criminales regresaron, rompieron los sellos y siguieron operando sin ser detectados. Para justificar su omisión, declaró: "Los hornos estaban enterrados bajo una gruesa capa de tierra y ladrillo, lo que dificultó su detección en la inspección inicial". ¿Nadie notó la actividad? ¿Ningún agente se preocupó por vigilar el lugar?

Lo peor es que la tecnología para evitarlo existe y es accesible. Cámaras con sensores de movimiento, drones con imágenes térmicas y sistemas de monitoreo pudieron haber evitado que el CJNG retomara el control del rancho. Con alrededor de un millón de pesos se habría asegurado el sitio y detectado la infraestructura oculta. Pero nada de eso se hizo. ¿Por falta de

recursos? Jalisco recibe miles de millones en presupuesto de seguridad. ¿Por negligencia? Sin duda. ¿Por corrupción? Es probable.


El gobernador emecista Pablo Lemus, quien asumió el cargo en diciembre pasado, asegura que investigará lo ocurrido durante la gestión de su antecesor, Enrique Alfaro Ramírez. Sin embargo, Lemus heredó el caso y mantiene al fiscal nombrado por Alfaro, lo que significa que su postura es más de contención que de acción.

Gertz lo dejó claro: es imposible que las autoridades locales no supieran lo que estaba pasando. O fueron cómplices, o fueron incompetentes, o ambas cosas. La complicidad con el CJNG no es una hipótesis descabellada.

El caso Teuchitlán es una radiografía de México: un país donde las víctimas tienen que buscar a sus muertos porque el Estado no solo es incapaz de encontrarlos, sino que permite que los criminales sigan operando en el mismo sitio. Y después nos preguntamos por qué crece la impunidad.

*@ruizhealy

Regresamos a la prueba PISA

Victor Alfonso Silva Reyes* 

México regresa a la evaluación de la prueba PISA, pues el expresidente Manuel López Obrador, durante su mandato, había cancelado la participación del país en dicha evaluación, la cual es aplicada en jóvenes de 15 años para medir el nivel de educación a nivel internacional, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En diciembre del 2023 participaron 80 países que conforman la OCDE en dicha evaluación, la última evaluación realizada en nuestro país en el año 2022 no mostró resultados positivos, pues México obtuvo un promedio de 407 puntos, es decir, 71 puntos por debajo del promedio de los países que conforman la OCDE, nos encontramos como uno de los países con peor puntaje en dicha evaluación, la cual evalúa matemáticas, comprensión lectora y ciencias.

Para dimensionar lo preocupante de dichos resultados, la prueba PISA se clasifica en 5 niveles de desempeño de acuerdo al puntaje promedio obtenido por los estudiantes de cada país, México se ubicó en el nivel 1 (de 335 a 407 puntos), el cual nos dice que: los alumnos solo pueden ubicar un fragmento de información y establecer una conexión sencilla con el conocimiento cotidiano; es decir, no tienen una capacidad cognitiva desarrollada para comprender conocimientos abstractos y aplicarlos para la solución de problemas.

Japón y Corea del Sur fueron los países con mejor puntaje en ese año, cada país obtuvo un puntaje promedio de 533 puntos y 524 puntos respectivamente; estamos hablando de 126 puntos de diferencia con respecto al primer lugar, lo cual debe de ser algo preocupante para quienes nos dedicamos a la docencia y a

las políticas públicas, porque esto evidencia el retroceso y todas las grietas que existen en nuestro sistema educativo, y no solamente de este ciclo escolar, sino desde años atrás, probablemente se haya agravado como consecuencia de la pandemia y todo el rezago educativo que generó, pero el cual no ha sido confrontado de manera correcta y objetiva para cumplir con las demandas y necesidades de nuestros estudiantes.

Lo preocupante no solamente son los resultados presentados por la prueba, sino la poca eficiencia de las estrategias educativas durante los últimos años, las cuales parece que en lugar de solucionar estas brechas académicas las refuerzan al quitar las evaluaciones en educación básica, brindar becas a todos sin importar los promedios, quitar los exámenes de admisión para educación media superior, etc. Estrategias que en papel parecen buenas,

¿Más sacrificios para el insaciable Trump? La presidenta muy bien; su grupo, sin control

José Antonio Rincón*

Un rey no mata a otro rey. Todo tiene reglas, hasta la guerra misma.

Entre jefes de estado, como en la antigüedad lo eran los reyes, aún en los peores momentos de las relaciones entre sus países, no había humillaciones.

En política todo tiene un costo, así sea la persona más poderosa.

El presidente de Ucrania acude a la sede presidencial de los Estados Unidos porque se le manda llamar para un acuerdo desventajoso. Al argumentar en contra, lo acorralan el presidente y el vicepresidente y desde la prepotencia y la soberbia lo humillan, lo corren de la casa blanca con insultos y amenazas. Y todo porque no hace su voluntad.

Nunca se había visto una escena tan deplorable, vulgar y por demás corriente en política internacional.

Se asentó en la cúspide del poder de ese gran país, como lo son los Estados Unidos, lo más vulgar e irrespetuoso, sin calidad ni categoría.

La respuesta, afortunadamente, vino de Europa, incluso con un gesto de la más alta calidad política: el monarca inglés Carlos III recibió a su par, el presidente de Ucrania con la consideración que su rango merece.

El barbañán y la oligarquía de vulgares ultra ricos (así calificó Biden a la nueva casta política) que tienen el poder en los Estados Unidos, nada dijeron.

Ante la avalancha contra nuestro país, la presidenta de México, con excepción de esa convocatoria a un acto populista en el zócalo que luego matizó, ha tenido un desempeño muy aceptable y acertado, según lo reconocen las fuerzas políticas y económicas del país.

Claudia Sheinbaum en efecto ha sido prudente, pero también fina y firme; en la última llamada con el presidente Trump le dice ya te hemos dado mucho, que

más quieres y a jugar con las fechas de la entrada en vigor de los aranceles, que muestra a un presidente contradictorio y poco serio, pero muy peligroso.

Otra consecuencia del actuar de Trump es la caída de la bolsa en su propio país. Y el bocón guarda silencio.

Es difícil poder vivir con amenazas tras amenazas y dando al monstruo más y más, ¿Hasta dónde llegaremos? No sé.

Lo que sí sabemos es que nuestro país tiene un grave problema de inseguridad y de falta de control en el grupo gobernante.

Los golpes a los grupos de la delincuencia en Sinaloa los han debilitado, pero en otras partes del país, la violencia parece imparable.

El cambio en cuanto al problema de la inseguridad parece bueno. Ojalá y haya más resultados.

La falta de control del grupo gobernante, sin oposición, se ha mostrado en estos días, con la enmienda a la propuesta de reforma contra el nepotismo que envió al congreso la presidenta de la república.

Los destinatarios de la norma han tenido un comportamiento por demás hipócrita y cínico.

Y literalmente han dado la espalda a la presidenta, pues hasta en un acto público como el del domingo en el zócalo lo evidencian, donde el centro debía ser ella, pero prefirieron distraerse para tomarse la foto con el desvergonzado Andy.

A disculpa no pedida, culpa manifiesta, aplica puntualmente a los líderes de las cámaras.

¿O sea que estamos condenados a vivir así?

Así que la presidenta no podrá deshacerse de los grupos que se apartan de su línea política: ¡le ganaron la partida sus propios correligionarios? Esperemos que no sea así.

*ringonza_7@hotmail.com

pero en la práctica están dañando a nuestros alumnos al generarse una cultura pasiva de no esfuerzo; como se ha dicho en este espacio, el objetivo de la educación es brindarle herramientas al alumno para su supervivencia y desarrollo en el mundo laboral; al parecer, el mundo laboral de las potencias mundiales, al menos

en resultados académicos, no es alcanzable para nuestras futuras generaciones, lo que les puede generar una barrera para mejorar su calidad de vida.

Tú qué opinas, ¿crees que debemos alertarnos por estos resultados o ignorarlos y continuar como hasta ahora?

*vinculacion@institutoqe.org

Reforma para el fortalecimiento de la soberanía nacional

DR. ULISES MEJÍA HARO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum presentó ante el Congreso iniciativa de reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional, reforma que aprobamos en las Cámara de Diputados y en el Senado de la República. Con esta iniciativa se fortalecen los principios de no intervención externa que vulnera la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias; lo cual ha permitido a México mantener una posición firme y respetada en el ámbito internacional, consolidando su soberanía y promoviendo relaciones basadas en el respeto mutuo entre naciones.

Las reformas fortalecen dichos valores al establecer mecanismos legales en defensa de la independencia, la seguridad de la población y de la soberanía nacional frente a injerencias

extranjeras en asuntos internos del país, garantizando que cualquier acto que atente contra la integridad nacional sea sancionado con la máxima severidad.

La reforma establece con claridad que el pueblo de México no aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier acto que ponga en riesgo la estabilidad nacional. Esto incluye intentos de golpes de Estado, injerencias en procesos electorales y cualquier violación al territorio mexicano, ya sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

Asimismo, se refuerza el principio de no intervención en investigaciones o persecuciones sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, asegurando que cualquier acción en este sentido se realice dentro del marco legal vigente y en estricto respeto a la soberanía nacional.

Como parte de esta reforma, se realizaron cambios fundamentales en la Constitución. El artículo 19 dispone que el Ministerio Público sólo podrá solicitar prisión preventiva cuando

otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos y de la comunidad; así como, cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por un delito doloso. El juez ordena la prisión preventiva oficiosa para delitos graves como feminicidio, homicidio doloso, violación, feminicidio, delincuencia organizada, extorsión, secuestro, trata de personas, corrupción, uso de programas sociales con fines electorales, delincuencia organizada, narcotráfico, -se incluye- el delito de terrorismo, delitos con armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.

A cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución se le

impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

Las adiciones al artículo 40 disponen: El pueblo de México bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo. Tampoco consentirá intervención y persecución alguna sin autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, en el marco de las leyes aplicables.

Diputado Federal por Zacatecas

50 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 21

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jmrivera@uaz.edu.mx

En febrero de 2007 el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), solicitó a la Unidad de Enlace del IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información, ahora INAI), de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y a la Contraloría Interna de la Institución la siguiente información:

Base de datos que incluyera el nombre de todos y cada uno de los funcionarios que integran la administración universitaria, con la percepción desglosada de sueldos y prestaciones, así como cualquier otra compensación que hubieran recibido en el año de 2006, tanto en el cálculo mensual, como anual para cada uno de los funcionarios.

Percepción desglosada de salarios y prestaciones de todos aquellos que, siendo funcionarios universitarios al mismo tiempo desempeñaban jornadas laborales como miembros del personal académico.

Información global de sueldos, prestaciones y compensaciones del total de funcionarios y los ingresos derivados por su condición de miembros del personal académico de la UAZ (salarios anualizados como docentes investigadores).

La solicitud se sustentaba en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 fracción IV, inciso f; 9 y 19 y demás relativos a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, así como en los artículos 1, 3, fracción IX y XIV; 4, 5, 7, 9 y demás relativos de la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y a la Cláusula II del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ - SPAUAZ, vigente.

Como respuesta se entregó un directorio con 173 funcionarios, sin que se precisara: percepción desglosada de sueldos, prestaciones y las compensaciones que en su carácter de funcionarios recibieron en el año 2006. De acuerdo al reporte el número de funcionarios vinculados a la Administración Central era de 27, distribuidos de la siguiente manera: Oficina del Rector (3), Escuelas incorporadas (1), Estudios estratégicos y evaluación institucional

(1), Coordinación PROMEP (1), Oficina de la Coordinación de extensión (3), Nominas (2), Comisión mixta (1), Oficina de la Coordinación de personal (1), Oficina de la Secretaría general (1), Tesorería (1), Oficina de la Coordinación de infraestructura (3), Apoyo a la Mujer universitaria (1), Comunicación social (1), Atención al Personal docente (1), Asuntos jurídicos (2), Oficina de la Coordinación de investigación (1), Coordinación del SIAF (1), Unidad de planeación (1), Oficina de la Dirección de bibliotecas (1), Oficina de la Secretaría administrativa (2), Investigación (1), Contraloría interna (2), Posgrado (1), Librería (1), Secretaría particular (1), Coordinación de construcción (1), Atención al Personal administrativo (1), Control escolar (1), Oficina de la Secretaría académica (1) y Deportes (1).

Los cargos de los funcionarios declarados eran de Rector, Secretario General, Jefe de Departamento, Coordinador General, Secretario Administrativo, en los casos que no se indicaba el cargo solamente se señalaba Funcionario o Profesor Investigador. En las Escuelas y Facultades el número de funcionarios era de 146, los cargos declarados eran de: Director de Unidad, Coordinador General, Responsable de Programa, Personal Académico Profesional y en los casos que no se indicaba el cargo lo declaraban como Funcionario o Profesor Investigador.

Su distribución era la siguiente: Economía (5), Ciencias Políticas (1), Contaduría y Administración (12), Ingeniería II Unidad Zacatecas (1), Medicina Veterinaria y Zootecnia (5), Preparatoria I (3), Preparatoria II (5), Preparatoria III (5), Preparatoria IV (5), Preparatoria V (1), Preparatoria VI (1), Preparatoria VII (1), Unidad de Preparatoria (2), Física (1), Enfermería (6), Odontología (9), Ciencias Sociales (2), Docencia Superior (6), Biología Experimental (1), Matemáticas (3), Letras Unidad Zacatecas (3), Ciencias Químicas (7), Historia (3), Derecho Unidad Zacatecas (6), Música (5), Psicología Unidad Zacatecas (6), Agronomía (2), Minas, Metalurgia y Geología (2), Doctorado en Estudios del Desarrollo (1), Medicina Humana (10), Ingeniería II Unidad Jalpa (5), Antropología (1), Estudios Nucleares (1), Ingeniería I (1), Derecho Unidad Fresnillo (1), Secundaria (2), Filosofía (1) y Estudio de las Humanidades y las Artes (1).

En agosto de 2007 de conformidad con lo previsto en la fracción III del Artículo 66 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Zacatecas vigente, el Rector tenía la facultad para presentar proyectos de Reglamentación General ante el Consejo Universitario, mismo que de conformidad con lo previsto en la fracción V del Artículo 30 del ordenamiento legal antes señalado, otorgaba al Consejo Universitario la facultad de conocer las iniciativas de reforma a la normatividad universitaria.

El Rector hizo llegar al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) una propuesta de reforma y adiciones al Estatuto General de la UAZ, para su análisis. El proyecto presentado adicionaba al Estatuto vigente cuatro títulos para un total de 12, y 168 Artículos para un total de 300. Después del análisis el Sindicato presentó una propuesta de reforma a los artículos adicionales. Por cuestiones de espacio solo abordaré algunos de ellos.

Artículo 124 (propuesta UAZ). El personal de confianza de la Universidad estará integrado por las autoridades y funcionarios de la universidad, así como por los docentes y trabajadores administrativos de la misma, que desempeñen, entre otras, funciones de dirección, inspección, vigilancia o fiscalización, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del trabajo.

Artículo 124 (propuesta SPAUAZ). El personal de confianza de la Universidad estará integrado por las autoridades y funcionarios de la universidad, así como por los docentes y trabajadores administrativos de la misma, y que desempeñen, entre otras, funciones de dirección, inspección, vigilancia o fiscalización, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo, quienes regresarán a su plaza al término del encargo.

Artículo 138 (propuesta UAZ). Como lo dispone la fracción VIII del Artículo 9 de la Ley Orgánica, corresponde a la Universidad en forma exclusiva, a través del Consejo Universitario, fijar los términos y procedimientos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como los derechos y deberes correspondientes al ámbito académico y a su calidad de miembro de la comunidad universitaria; y al Rector, contratarlo y dar por

terminada la relación laboral, en términos de la fracción XIII de su Artículo 21.

Artículo 138 (propuesta SPAUAZ). Como lo dispone la fracción VIII Artículo 9 de la Ley Orgánica, corresponde a la Universidad en forma exclusiva, a través del Consejo Universitario, fijar los términos y procedimientos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como los derechos y deberes correspondientes al ámbito académico y a su calidad de miembro de la comunidad universitaria; y al Rector, contratarlo y dar por terminada la relación laboral, en términos de la fracción XIII de su Artículo 21, con sujeción irrestricta a lo pactado bilateralmente en los Contratos Colectivos de Trabajo.

Artículo 139 (propuesta UAZ). El personal académico de la Universidad será contratado por el Rector, quien también está facultado para dar por terminada la relación laboral, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Orgánica de la Universidad, las disposiciones de este Estatuto, el Reglamento Académico, el Contrato Colectivo y la normatividad que se derive de tales ordenamientos.

Artículo 139 (propuesta SPAUAZ). El personal académico de la Universidad será contratado en los términos previstos por el Contrato Colectivo de Trabajo y será el Rector quien estará facultado para dar por terminada la relación laboral, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la Ley Orgánica de la Universidad, las disposiciones de este Estatuto, el Reglamento Académico y la normatividad que se derive de tales ordenamientos.

Artículo...

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de las Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://umat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

¡Se tenía que decir y se dijo!

IVAN ISTLAHUACA

SNTE-CNTE

El pasado 7 de marzo los trabajadores de la educación pertenecientes a la sección 34 del SNTE en el estado de Zacatecas, se unieron a un paro de labores de 24 horas convocado a nivel nacional por la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), como parte de las jornadas de lucha en contra de la iniciativa de reforma a la ley del ISSSTE presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, pero sobre todo, por la abrogación total de la reforma hecha a éste instituto en el 2007 por el tristemente célebre Felipe Calderón. Dicha reforma, en términos reales, despoja a las nuevas generaciones del derecho a una pensión, les niega los servicios de salud gratuitos durante la vejez, además de que aumenta de manera exponencial la edad mínima para poderse jubilar, en sí, estamos hablando de un acto que solo pudo haber sido concebido y diseñado en una mente retorcida e inhumana, (como la de Felipe Calderón) ya que condena a los trabajadores en retiro a vivir en la precariedad y la incertidumbre, abandonados a su suerte.

Ante éste panorama tan desolador para todos los cotizantes al ISSSTE (no únicamente los trabajadores de la educación), es preciso preguntar, ¿si hay alguien que considere ilegítima y egoísta la lucha de los maestros por tener una vejez digna?, ¿hay acaso quien se atreva a juzgar de mezquindad el acto de valor y rebeldía de los trabajadores de la educación que han decidido que como cualquier mexicano, ellos también tienen derecho y sueñan con poderse retirar a una edad en la que todavía puedan disfrutar a su familia a cabalidad?, ¿o debemos normalizar que el estado exprima la vida de los maestros hasta su último aliento y los condene a pasar directamente "del salón al panteón"? Las aspiraciones de los trabajadores de la educación son completamente legítimas y razonables, nadie podrá reprocharles que aspiren a la felicidad y a la estabilidad económica, laboral y de salud durante la vejez.

Para el próximo 19, 20 y 21 de marzo, los docentes en Zacatecas han anunciado que se suman al paro de 72 horas suscribiendo la misma exigencia. Esta reivindicación se volvió a poner en el centro del debate debido a que, desde el sexenio pasado había quedado la promesa del presidente López Obrador de enmendar las atrocidades cometidas a la ley del ISSSTE por el usurpador Calderón; y se entendía que solo era cuestión de afinar detalles y números para que la presidenta cumpliera con esa promesa

que había hecho suya durante la campaña electoral del 2024. Pero no fue así, la propuesta de reforma presentada por el ejecutivo federal contempla muchas cosas, menos las que verdaderamente le duelen a los trabajadores cotizantes, y es en este escenario, que la CNTE, retoma con fuerza la demanda original que siempre ha estado presente en sus luchas y consignas "abrogación total de la ley del ISSSTE del 2007".

En su largo bregar en contra de los atropellos orquestados de manera sistemática desde el poder, los trabajadores de la educación siempre han desobedecido las "órdenes" de los líderes nacionales del SNTE, que han hecho hasta lo imposible por convencer a sus huestes de que las reformas solo traen bienestar, felicidad y prosperidad. En la actual coyuntura la situación no es diferente, el autoproclamado líder nacional del SNTE Alfonso Cepeda Salas, quien además es senador por MORENA ha comprometido la sumisión del magisterio ante la nueva reforma. El SNTE siempre se ha caracterizado por su extraordinaria habilidad camaleónica, es decir, cambia de color según los intereses de los líderes en turno. En 2007, pusieron al servicio del panismo y la ultraderecha toda su estructura para ir a cada centro de trabajo a "domesticar" a los agremiados para que aceptaran con júbilo la ley del ISSSTE. En 2013, nuevamente el sindicato cambió de piel y se puso el traje tricolor, volviéndose el principal aliado del gobierno al avalar y promover la mal llamada reforma educativa, que entre otras cosas, despojaba a los maestros del derecho al trabajo. Ese mismo SNTE, en 2018 ondeaba las banderas promoviendo el voto por el candidato priista José Antonio Meade pero al conocer la avasalladora victoria del entonces candidato morenista López Obrador, en menos de 3 días se autoproclamaron "soldados de la cuarta transformación". Esa destacada habilidad de las cúpulas del SNTE, les ha dejado buenos dividendos, como es el caso del ahora senador morenista y líder del SNTE, a quien le han sabido premiar por mantener "a raya" a sus agremiados, por eso, prefiere permanecer calladito, pues bien sabe que así, se ve más bonito. Como dirían en mi pueblo, "cuando el perro tiene un hueso en el hocico, no puede ladrar".

Los únicos que han dado la cara y puesto el pecho a las balas son los integrantes y dirigentes de la CNTE, quienes en todo momento han emprendido la lucha contra los proyectos y reformas neoliberales que trastocan sus derechos y su fuente de trabajo que es la educación pública y gratuita. ¡Se tenía que decir y se dijo!

A cinco años de la pandemia (Covid - 19), diez reflexiones

RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

La pandemia por Covid-19 fue un evento sin precedentes que ha tenido profundas implicaciones en la salud pública, en la economía, la psicología social y en aspectos personales por la pérdida de seres queridos y por eso es importante hacer algunas reflexiones a 5 años de su declaratoria de emergencia sanitaria:

1. La pandemia ha subrayado la necesidad de sistemas de salud pública robustos y preparados para responder rápidamente a emergencias sanitarias. La falta de preparación en muchos países resultó en una propagación más rápida del virus y en una mayor carga sobre los sistemas de salud.

2. La pandemia ha exacerbado las desigualdades en el acceso a la atención médica. Las poblaciones vulnerables, incluyendo aquellas con menos recursos económicos, minorías étnicas y comunidades marginadas, fueron las más afectadas de manera desproporcionada ya se por acceso a un hospital, a los medicamentos o por las dificultades de permanecer en aislamiento sin tener un ingreso económico garantizado.

3. La comunicación clara, transparente y basada en evidencia fue crucial y hoy en día sigue siendo. La desinformación y la infodemia han complicado los esfuerzos de salud pública, destacando la necesidad de estrategias de comunicación efectivas y confiables.

4. El rápido desarrollo y distribución de vacunas fue un logro científico monumental. Sin embargo, la inequidad en la distribución global de vacunas fue un problema significativo, muchos países de bajos ingresos enfrentando dificultades para acceder a las vacunas y a la fecha el acceso a medicamentos sigue siendo un reto de la humanidad, de nuestro país y de nuestro Zacatecas.

5. Otro aspecto importante de la pandemia fue el impacto significativo en la salud mental de las personas. El aislamiento social, el miedo al contagio, la pérdida de seres queridos y la incertidumbre económica contribuyeron a un aumento en los casos de ansiedad, depresión y otros trastornos mentales

que siguen latentes en la actualidad.

6. La psicología social ha sido crucial para entender y promover la adherencia a las medidas de salud pública, como el uso de mascarillas, el distanciamiento social y la vacunación. Factores como la confianza en las autoridades, la percepción de riesgo y las normas sociales han influido en el comportamiento de las personas.

7. A pesar de los desafíos, muchas personas y comunidades demostraron una notable capacidad de resiliencia y adaptación. La pandemia fomentó la solidaridad comunitaria, la creatividad en la resolución de problemas y la búsqueda de nuevas formas de conexión social. Es algo que no deberíamos de olvidar.

8. El Covid -19 alteró las dinámicas sociales, incluyendo el trabajo, la educación y las relaciones interpersonales. El teletrabajo y la educación en línea se generalizaron, lo que ha tenido implicaciones tanto positivas como negativas en la vida de las personas que aún seguimos en busca de resolver.

9. La pandemia de Covid-19 fue un recordatorio contundente de la interconexión entre la salud pública, la economía y la psicología social. Ha destacado la importancia de abordar las crisis sanitarias desde un enfoque integral que considere no solo los aspectos médicos, sino también los factores sociales, psicológicos y económicos.

10. La lección más importante es la necesidad de una colaboración global bajo un modelo económico incluyente que brinde equidad en el acceso a la salud con un enfoque compasivo y basado en evidencia para enfrentar futuras pandemias y crisis de salud pública que a la fecha y pese a los intentos, la cuarta transformación no ha podido cristalizar.

Extra: nuestro agradecimiento a todo el personal del sector salud, de servicios públicos y actividades esenciales que nos ayudaron a salir adelante durante este durísimo periodo.

▼ El virus comenzó a propagarse a finales de 2019 y la pandemia fue declarada en 2020. Foto: Cortesía



Rayuela

*Sigue sin
solución la
dura travesía
de las madres
buscadoras.*



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

El acoso hacia las mujeres es un asunto grave que acontece todos los días en las oficinas de gobierno y en las aulas de la Universidad (ahora no, por la huelga). Es terrible decirlo, pero así es. Es mayor el número de compañeras universitarias que han sido violentadas, que la cifra de denuncias que se presentan. Y lo más gacho de todo, es que uno se entera mucho tiempo después de actos denigrantes por parte de directivos universitarios, que abusaron de compañeras en las mismas oficinas de las Unidades Académicas. ¡Pinches gandallas!

Violentango

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que leer los diarios y enterarse que cientos de gentiles damitas marcharon en el mundo para recordar la lucha de las mujeres en contra del patriarcado burgués (supongo) y todo aquello que signifique la cosificación de la mujer en el planeta.

En el rancho, las mujeres marcharon, y aquí en el ranchito, también, al ritmo de vidrios rotos, pintas, consignas ultra feministas y anti-capitalistas (creo) y contra la derecha conservadora que lucha contra el aborto (me imagino).

Total, que al igual que otros años, las gentiles mujeres nos dieron a conocer su programa de lucha (como debe de ser, creo) en contra de todo lo que huele a hombre; porque si hay algo que el mundo no debiera soportar es la presencia de sujetos que tratan a la mujer como el peor de los objetos.

El mundo sin hombres sería, a decir de algunas mujeres, el paraíso. Pero como el altísimo no cumple caprichos ni endereza jorobados (decía mi abuela porfirista), pues

aquí seguimos los batos luchando por existir a pesar de las consignas de las adorables damitas.

Sin embargo, algunos tipos deben de estar echando sapos y culebras cuando se vieron en las redes sociales colgados de los famosos *tendederos*, que no son sino publicaciones donde se da a conocer a distinguidas personalidades que no fueron bien educadas en sus casas.

Así, vimos presuntos violadores, pedófilos, acosadores, golpeadores, deudores alimentarios y toda una gama de auténticas fichitas que se la pasan o han pasado agandallando a las mujeres. Y hemos de decir que si alguno de estos tipejos en verdad ha cometido el 10 por ciento de lo que se dice, merecen cadena perpetua, más 50 años de prisión viendo los programas de Derbez y la Rosa de Lupita.

En fin, que pasó el Día Internacional de la Fémína y todo volvió a la normalidad: mujeres golpeadas, desaparecidas, acosadas, violadas y demás, por sujetos que cobran en gobiernos que (supuestamente) en sus principios llevan el compromiso de apoyar a las damas (sí, de la dizque izquierda chafa que pulula en varias entidades de este país), en su mayoría, así como el

lumpen que no sabe de género ni nada por el estilo. ¡Pobres de las mujeres, tan lejos de dios y tan cerca de la izquierda pueblerina!

Pero no debemos de echar en saco roto esta situación, estimados amigos, porque el acoso hacia las mujeres es un asunto grave que acontece todos los días en las oficinas de gobierno y en las aulas de la Universidad (ahora no, por la huelga). Es terrible decirlo, pero así es. Es mayor el número de compañeras universitarias que han sido violentadas, que el número de denuncias que se presentan.

Y lo más gacho de todo,

es que uno se entera mucho tiempo después de actos denigrantes por parte de directivos universitarios, que abusaron de compañeras en las mismas oficinas de las Unidades Académicas. ¡Pinches gandallas!

Pero bueno, ya no quiero acordarme porque voy a comenzar a decir malas palabras. En calidad de mientras es necesario implementar protocolos más cabrones en donde se proteja a las víctimas y no a los victimarios (que ya sabemos quiénes son). Cuando uno pregunta a las compañeras: ¿Por qué no ha presentado su denuncia?

La respuesta es la misma: *"Pues porque las autoridades protegen a los maestros; y además te exponen a careos en donde los cabrones no hacen sino burlarse de ti y poner cara de yo no fui".*

No amigos, así nomás no. Lo que se debe de hacer con urgencia es proteger a la víctima y no andar defendiendo a cabrones mosquitas muertas que se la pasan comentando estupideces de naturaleza sexual. ¿De verdad quieren proteger a las mujeres? ¡Pues en chinga a poner el ejemplo! ¡Cero impunidad a los acosadores enfermos sexuales!



PURO VENENO

CAMBIOS EN FUNCIÓN PÚBLICA

El escandaloso Ernesto González, secretario de la Función Pública, culpa a “familiares y aliados de Miguel Alonso” de las versiones sobre su supuesta salida. Esos “trascendidos” se los enjareta al secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, con quien mantiene pique dentro del gabinete. Pero las lenguas viperinas anticipan que el relevo de Ernesto sí está contemplado y no sería la ex secretaria de Educación Maricarmen Salinas, sino ¡Norma Julieta del Río!, a quien le quedan unos días como comisionada, antes que desaparezca el Inai. Por el perfil, sería un movimiento natural, pues Julieta fue contralora en el sexenio de Amalia García y está previsto que la SFP absorba funciones de los institutos de transparencia. Mientras, a Ernesto lo que más le urge es que la fiscalía judicialice la carpeta contra el ex gobernador Alonso, por enriquecimiento ilícito y gandalla.

EXPLOSIVA PROMOCIÓN

Cuánto debió haber marcado a Rodrigo Reyes aquella explosión en la Fenaza de 2024 atribuida a un supuesto tanque de gas, que fue lo primero que los venenosos recordaron cuando a algún genio de la comunicación se le ocurrió que él mismo sería el mejor candidato para promocionar el nuevo programa de gobierno: Cambia tu Viejo por uno Nuevo. Y nos referimos a los cilindros, porque todavía es muy temprano para hablar de la sucesión gubernamental, ¿o no? “¿Serán de los tanques que explotan?”, se preguntaban en las redes sociales con el anuncio del funcionario, incluido en la lista de aspirantes para 2027. En la promoción anticipada, al parecer al coordinador estatal de Protección Civil, Jorge Luis Gallardo, le tocará hacerla de operador.

TRUENA DIPUTADO

Cansado de ser viboreado por los morenistas, el diputado migrante Roberto Lamas enseñó los colmillos. Niega que sea nepotismo la contratación de su hermano José Luis Lamas como asesor, pues dice que a este lo metió el diputado Carlos Peña. A los morenistas que lo tachan de faltista, Roberto alega que ve asuntos en varias entidades de Estados Unidos y no vive a unas cuadras del Congreso, como el diputado Santos González. Pero lo que más le duele a Lamas es que siente que su compañera diputada Dolores Trejo lo apuñaló por la espalda. Después de compartir el pan y la sal en Texas, la morenista le quiso echar a los migrantes en contra, porque no le gusta que Roberto incite a los paisanos a externar sus quejas y necesidades.

LYNDIANA CONTRA YUEN

Con ganas de envenenar al magistrado electoral José Ángel Yuen, la diputada Lyndiana Bugarín pidió que los comités de evaluación en la elección judicial hagan una revisión minuciosa “para evitar que quienes se encuentren en funciones o recién hayan concluido su encargo sean postulados para un cargo”. Lenguas bífidas dicen que la dedicatoria va para el entusiasta de los canapés. Según los argumentos de Bugarín, a Yuen no le aplicaron lo que a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia sí, es decir, o renunciaban y se iban con haber de retiro, o se postulaban y se jugaban todo. Como magistrado electoral, a Yuen no le aplicaron esos criterios. Mientras la diputada quiere orillar a la renuncia de José Ángel, otros en la Legislatura mantienen una postura diferente.

PRESUMEN LO ABANDONADO

La Quemada, Villanueva, participa en un certamen de México Desconocido, en la categoría de mejor aventura de inmersión arqueológica. El detalle es que mientras la Secretaría de Turismo presume la nominación... ¡el museo de la zona está cerrado! El secretario de Obras Públicas, José Luis de la Peña, y el delegado del INAH, Carlos Torreblanca, se echan la bolita. Ninguno quiere asignar trabajadores para poner en funcionamiento el sitio. A como van las cosas, se perderán visitas para el equinoccio del 20 de marzo y las esperadas en Semana Santa. Pero al gobierno del estado no le da vergüenza llamar a votar por un lugar que no opera por falta de personal. ¡Pura ingratitud!



CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES*

Lengua materna como Derecho Humano

El derecho a la lengua materna está reconocido en varios tratados internacionales de Derechos Humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los cuales establecen que todas las personas tienen derecho a usar su propia lengua en todos los ámbitos de la vida, incluidos la educación, la justicia y la administración pública etcétera, por lo que cuando se niega a una persona el derecho a usar su lengua materna, se limita su acceso a la información, la educación y los servicios públicos, lo que puede llevar a la discriminación y la exclusión social.

La promoción y la protección de las lenguas maternas son esenciales para preservar la diversidad cultural y lingüística en el mundo, dado que las lenguas maternas son parte integral de la identidad de las personas y constituyen un patrimonio cultural invaluable.

La importancia de la lengua materna como parte fundamental de la identidad y cultura de un pueblo ha sido reconocida y protegida a nivel internacional como un Derecho Humano, en el caso de México, la reforma constitucional de 2011 marcó un hito en la protección de esta garantía

al reconocer la importancia de las lenguas indígenas y garantizar su uso y promoción en diferentes ámbitos de la sociedad.

Desde tiempos prehispánicos, las lenguas indígenas han sido parte fundamental de la identidad y cultura de los pueblos de México.

Sin embargo, con la llegada de los españoles y la imposición del castellano como idioma dominante, se fue relegando y marginando a las lenguas indígenas, provocando su desuso y eventual pérdida en algunos casos.

En ese contexto, la reforma constitucional de 2011 fue un paso importante en el reconocimiento y protección de las lenguas indígenas en México.

En dicha reforma se reconoció el derecho de los pueblos indígenas a conservar y desarrollar sus lenguas, así como a tener acceso a la justicia en su propia lengua.

Este reconocimiento implicó la obligación del Estado mexicano de promover y respetar el uso de las lenguas indígenas en diversos ámbitos, como la educación, la administración de justicia y la comunicación entre otros.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*

RAMONA VERDE

LA ENREDADERA



SIN NOVEDADES, PARO LABORAL DEL COBAEZ.

Ni de parte del sindicato ni de la Secretaría de Educación se ha dado información alguna de una mesa de trabajo o negociación que se haya entablado para que el paro se levante y miles de alumnos regresen a clases a los 40 planteles del subsistema. En su momento, **GERARDO GARCÍA MURILLO**, líder del sindicato, informó que el paro obedecía a la presión que pretendían ejercer para lograr el reconocimiento del incremento salarial del 2024, pero de esto ni pío ha dicho la directora general **MIRNA GARZA** y tampoco la secretaria de Educación, **GABY PINEDO**. Ya vamos por la segunda semana de paro y pareciera que después de la manifestación de los sindicatos de la SNTE, cualquier otro ni amerita tanto desgaste... Como sea, siguen siendo miles de jóvenes sin clases. A ver si hoy ya dicen algo...

MAÑANA, PLEBISCITO EN EL SPAUAZ.

Luego de difundir la propuesta del proyecto de convenio entre la rectoría y el SPAUAZ hoy, los maestros de la UAZ tendrán una asamblea previa al plebiscito que se llevará a cabo mañana, con el fin de consultar a las bases del sindicato de maestros si dicha propuesta satisface sus expectativas como para conjurar la huelga y que todo regrese a la normalidad en la máxima casa de estudios. Distintas voces, desde distintos programas académicos, ya se han pronunciado por el cese de la huelga y que todo mundo regrese a clases para ya no perjudicar más a los jóvenes; por ello se vislumbra que este jueves, los profes votarán por el juramentamiento y en lo que se hacen los trámites ante la autoridad electoral, se prepararán para regresar a clases el próximo viernes. Con ello, toda la actividad comercial en torno a la UAZ se reactivará.

QUE NO HAY NEPOTISMO EN LA LEGISLATURA.

Para todos los malpensados que

creen que los diputados locales se aprovechan de sus privilegios para cometer abuso de poder, tráfico de influencias y nepotismo, están muy equivocados. Al menos eso jura y perjura el diputado priísta **ROBERTO LAMAS**, porque a alguien se le ha ocurrido decir que este legislador comete nepotismo por haber metido a su hermano a trabajar a la legislatura local. Lo que sus detractores no saben es que **RICARDO LAMAS**, mejor conocido como "EL JAPO", además de ser regidor en Villanueva, es de todas las confianzas del diputado **CARLOS PEÑA** desde hace muchos años y, por otro lado, **ROBERTO** por sí solo se ha ganado este espacio en la Legislatura. Así es que manda un mensaje a los que lo señalan de nepotista: que le bajen dos rayitas y mejor aporten a las nuevas leyes o reformas porque a él, mucho le ha costado estar donde está...

INSISTE CHUY PADILLA EN SACAR AL TJSEZ.

Hablando de nepotismo, de nadie es desconocido que en cada Legislatura los diputados buscan dejar asegurado un buen trabajo a algún familiar y eso lo vemos al término de su periodo legislativo, de ahí que en cada uno de los cinco pisos del Congreso del Estado se vea gente por doquier y ya no quepa ni un alma, por eso el diputado morenista **JESÚS PADILLA** dio un ultimátum al Poder Judicial para que desalojara el Palacio de la Medianoche, que es donde despachan los magistrados, para que una buena parte del personal de la Legislatura se fuera a ese edificio a trabajar, pues acá el hacinamiento ya es insostenible. El detalle es que **PADILLA** ni siquiera sabe en qué instancia debe continuar el proceso de desalojo ni qué es lo que se tiene que hacer y aunque reconoció que otros diputados sí han dejado familiares enquistados en el Poder Legislativo, jura y perjura que los actuales no y solo quiere ponerle orden a la casa ¿Cómo ven... le creemos?




DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Las ciencias sociales y la prevención

“Sin duda el aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la sensación de inseguridad que viven los latinoamericanos”

Sin duda el tema de la inseguridad es el tema de temas, no solo en nuestro país, nuestro estado, nuestros municipios, comunidades, colonias y barrios, sino que se trata de un tema global y esto derivado de muchas y diversas situaciones, un tema por demás recurrente e instaurado como un elemento constitutivo del sistema político, social y económico, y es a partir de estos elementos que desde la criminología nos lleva a estudiar, interpretar, diagnosticar, encausar y atender esa potencial fractura del orden social.

Ahondando en el abordaje de estos temas que son por demás interesantes y apasionantes, pero que además no terminamos de entender y sobre todo de atender de manera eficiente y eficaz, lo anterior por las distintas aristas interpretativas e igualmente en la atención de las causas y sus factores tanto de carácter endógeno como exógeno, en este orden de ideas y según las autoras del libro “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina” Irma Arriagada y Lorena Godoy asientan que “Existen gran

diversidad de situaciones que afectan la seguridad ciudadana.

Sin duda el aumento de la violencia y de la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la sensación de inseguridad que viven los latinoamericanos. No obstante, la mayor dificultad encontrada para una evaluación del fenómeno reside en la forma de conceptualizarlo y medirlo puesto que está configurado y se manifiesta de manera multidimensional y se asocia estrechamente a la subjetividad de las personas”.

Dichas autoras coinciden en que el origen de la violencia y la delincuencia ha generado una enorme discusión y diatribas encontradas de los estudiosos de las ciencias sociales donde existen varias teorías y en el presente esbozo abordaremos de manera sucinta lo que refieren dichas autoras que: “existen dos teorías básicas para el estudio de la violencia y la conducta delictiva, las que se presentan en diversas combinaciones como la teoría de la ruptura o de la anomia y la teoría de las formas de

socialización.

En el primer caso se privilegian como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales, y en este enfoque la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, es decir de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización, por ejemplo que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad esas aspiraciones, en esa línea la teoría de Maltón sostiene que la conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzar las metas-éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ